

SESIÓN ORDINARIA N°14
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(10 de mayo del 2016)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JARDÍN INFANTIL LOS TRINOS

4.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

**5.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB REHABILITADOR DE
ALCOHÓLICOS "LOPRADO"**

6.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°8

**7.- RESOLUCIÓN TRANSACCIÓN DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL DEL
CONTRIBUYENTE DON RAIMUNDO ANTONIO RIQUELME SANDOVAL**

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 10 de mayo del 2016, siendo las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Gonzalo Navarrete M. Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

Ausente: Sr. Nicolás Navarrete H.,

*Invitados: - Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
- Sr. Mauricio Salinas, Director de Asesoría Jurídica*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Primer punto del Tabla es la aprobación del Acta Anterior que está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega formal al concejal Labra de lo que solicitó, la grabación de la comisión de Emprendimiento y Desarrollo Económico efectuada el 19 de abril de 2016.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°10 de fecha 12.01.2016 de la Dirección Jurídica, en repuesta a la solicitud de la concejala Cynthia Calderón por el tema del comité de Hacienda, que se hizo en un concejo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Informe N°159 del 5 de mayo de la Dirección Jurídica que da repuesta a la consulta del concejal Flores, respecto al sumario instruido mediante decreto alcaldicio N°949 de fecha 20.11.2015 y que se está realizando e informa el estado en que va.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2016 de don Manuel Opazo que da repuesta a la consulta de la concejala Valdivia informando la situación de la iluminación en las cercanías de la municipalidad

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo de fecha 4 de mayo de 2016 de la Directora de Medio Ambiente que da repuesta a la consulta de la concejala Valdivia sobre la reparación de la explanada frente al municipio informando la situación.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico del Director de Obras con las medidas que se van a adoptar respecto al problema que había con el colector de aguas servidas y la pavimentación entre el pasaje Las Bahamas, Lago Ontario y Quebec. También se hace entrega del Memorándum N°144 de SECPLA de fecha 09.05.2016 que dan repuesta en relación a lo mismo. Esto fue consultado por el concejal Labra,

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo del 4 de mayo de don Mauricio Núñez que da repuesta a la consulta de la concejala Maturana respecto al techo del gimnasio Mario Castro.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Decreto N°2939 de fecha 29.12.2011 que aprueba texto refundido de la ordenanza N°004 sobre actividad comercial, industrial y de servicios, donde se zonifica en la comuna los sectores para el otorgamiento de nuevas patentes de alcohol, esto da repuesta a la solicitud del concejal Labra.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo de don Laureano Calderón que da repuesta a la consulta del concejal Flores respecto a los estacionamientos de la calle Sagitario informando la situación.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo de don Laureano Calderón que da repuesta a la consulta de la concejala señora Cynthia Calderón respecto a la demarcación del cruce Neptuno con General Bonilla.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de una copia del Oficio N°1090 de fecha de hoy 10.05.2016, que se envió a carabineros para que aclarara lo expresado en la última reunión de Seguridad Ciudadana, esto en repuesta a la solicitud del concejal Labra.

Esa sería la cuenta señor Alcalde.

3.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JARDÍN INFANTIL LOS TRINOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, bueno habiendo habido varias reuniones de la comisión de participación sobre las distintas solicitudes de subvención, partamos por el informe de vuestra comisión para que vayamos viendo. Primero, partamos por la subvención del jardín infantil Los Trinos que es el que está en orden, para que nos cuente que es lo que discutieron y tomemos una resolución.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, la comisión de jardín infantil se presentó la tesorera del centro de padre la señora Brígida Oñate y una educadora y coordinadora del centro de padres, María Paz Astudillo.

Bueno, ellos plantean la petición de la subvención que consiste en que se les otorgue \$200.000.- mensuales por 12 meses más un adicional de \$799.000.-. Ellos comentan que los apoderados están trabajando, que este grupo de apoderados de este año 2016 es más positivo, que están más comprometidos a pagar un aporte como el que habíamos conversado en una comisión muy anterior, del año pasado, en donde quedamos en que nosotros íbamos a hacer un aporte y ellos también iban a hacer otro, por lo tanto teníamos mano a mano y ese dinero iba a ser para pagar el guardia que necesitan que esté permanentemente en el jardín, porque a la fecha hay 6 robos ya, en 6 ocasiones les han robado el jardín.

Se les consultó sobre el papel de la JUNJI con respecto a los problemas que tienen, ellos tienen un legajo de muchos e' mail que han mandado a la JUNJI y la respuesta que han tenido es que en el último robo les dicen ustedes nunca han informado y ellas tienen las copias de los e' mail que cada robo ellos informan. La verdad es que al JUNJI no tiene ningún tipo de cooperación con ellos salvo arreglar una puerta, una cañería, cosas muy pequeñas pero el resto no, ni siquiera han hecho una visita nunca el jardín, la JUNJI no ha visitado nunca el jardín para tomar nota ahí en terreno de las situaciones que ellas presentan, todo es a nivel de teléfonos y de mails y los mails tampoco son contestados, ¿no sé si alguien quiere agregar algo más de los concejales que estuvimos en la comisión? ¿eso sería?.

Entonces, de verdad, que ellos están bastantes abandonados en esa parte, porque la JUNJI si es la institución que tiene que ver con la administración de los jardines, no se ha interesado, no puede tampoco la municipalidad hacerse cargo de todo lo que les ocurre.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y no se puede oficiar un documento en el cual se pueda comunicar a nivel municipal con la JUNJI para ver qué pasa con su jardín.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Eso estábamos pensando.

Yo creo que habría que hacer un comunicado oficial, o sea qué pasa, qué antecedentes tienen porque ellos hacen solamente reparaciones menores, pero en sí el problema que representa el jardín no lo han tomado como un tema importante.

Todos los días encuentran gente también durmiendo en el jardín aparte del robo, la primera educadora que llega en la mañana temprano ve que hay hombres adentro durmiendo, le da miedo entrar porque no saben quién es, o sea, la situación de inseguridad es bastante fuerte.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, la JUNJI ahí financia el funcionamiento regular del jardín...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero ellos antes tenían guardias y los retiraron dicen, hace como 6 años, 7 años.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, tenía guardias en todos los jardines.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, pidámosle a la JUNJI que se haga cargo, que nos ayude y de lo que ellos están pidiendo hoy día...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, es la subvención.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Plata para dos cosas, una que son las compras de estos sistemas físicos, alarma, focos de luz y concertina, esos son \$799.000.- Ahora el tema de la otra subvención que son \$200.000.- mensual, lo

que ellos están pidiendo, lo que habíamos hablado yo entiendo y se lo comentaba a la señora presidenta de la comisión es que esto era un mano a mano, yo no sé cómo llegaron a \$400.000.- pero \$300.000.- lo que le íbamos a dar y que ellos tenían que ver, entonces por lo tanto lo que habíamos comprometido con ellos esta plata de insumos \$799.000.- y \$150.000.- mensuales.

La pregunta es, este año nosotros debiéramos pagar lo que viene, porque esto no es un tema retroactivo, por lo tanto, lo que tenemos que aprobar es desde junio a diciembre y la otra hay que aprobarla en diciembre de enero en adelante.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

La rendición de cuentas de ellos fue hasta el mes de diciembre?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, y en este tiempo no han tenido guardia, por lo tanto, lo que nosotros tenemos que hacer...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Por eso les han robado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Financiarlos y tal vez en ese sentido entregarles los \$200.000.- que ellos piden de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, 7 meses y lo que si hay que recordarles que en el mes de diciembre ellos tienen que pedirnos una subvención para el otro año...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

El 50% de lo que salga.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro, para que se mantenga esto el otro año, si es que no logramos que la JUNJI se haga cargo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo creo que hay que hacer un trato con la JUNJI.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Algo compartido

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Porque es bien feo que nosotros tengamos que pagarles los guardias ya, entonces la propuesta sería los \$799.000.- para la compra de insumos y \$200.000.- X 7, más un oficio a la JUNJI y más una nota a ellos que nosotros le vamos a aprobar esto de aquí a diciembre y si no está resuelto con la JUNJI en el mes de diciembre nos ingresan la solicitud para el año 2017.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ellos tuvieron problemas con las rendiciones, ellos se atrasaron con las rendiciones entonces se les dijo que en diciembre tienen que rendir todo, a fin de año tienen que tener todo listo si no, no se puede hacer nada, pero lo tienen al día.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si no, no se puede hacer nada, excelente, ¿entonces habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí

ACUERDO N° 49 -2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Padres Jardín Infantil Los Trinos, por un monto total de \$2.199.000.-, de los cuales \$799.000 serán para cubrir gastos de insumos para el mejoramiento de las instalaciones del jardín; y \$1.400.000 para cofinanciar junto con esta organización, la contratación de un nochero para el cuidado del jardín infantil durante 7 meses a partir de junio y hasta diciembre del presente año.

Por otra parte, la organización deberá gestionar en la JUNJI la posibilidad de cubrir estos gastos en el futuro y de no recibir una buena acogida a dicho requerimiento, en el mes de diciembre tendrán que solicitar una nueva subvención a la municipalidad para el próximo año.

4.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Resolución subvención comunal Adulto Mayor.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, los adultos mayores, bueno sabemos todas las actividades que realizan, nadie paga nada, todo es gratis ahí, absolutamente, no cobran nada, por lo tanto, ellos estaban pidiendo una subvención de casi \$2.600.000.-, a nosotros nos parece como comisión que debiéramos darle ese dinero porque la tarea que realizan ellos es bastante buena, tienen mucha gente asistiendo y de verdad que hacen trabajo sumamente bueno, ellos nos contaron todos los talleres que tienen, yo creo que ellos se merecen esa subvención.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, se les podría pedir un documento o un oficio en que nos pudieran contar cuáles son los días, de los talleres...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Que mandaran un cronograma

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Un cronograma de cuáles son los días que funciona los talleres, porque sería bueno saber los horarios de los talleres, cuánta gente va a esos talleres, tener información más acabada del tema porque así también cualquier concejal que desee ir o acercarse...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O invitar gente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Claro o invitar, eso es lo que nosotros tampoco sabemos, yo no sé si Juanita, tú sabes si algún adulto mayor se acerca, esto es más abierto o solamente es para la pura gente de los clubes de adulto mayor?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, mira, ellos mandaron en la petición viene la descripción de todo lo que hacen, que está ahí, échale una miradita, viene la descripción de todos los talleres, los días que se juntan...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero una de las gracias que tiene, es que esto no es sólo para la gente que está en un club, esto es para cualquiera adulto mayor.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Exactamente, no es limitado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Por lo tanto la propuesta señora presidenta?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Es darle los \$2.600.000.-

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ah!, ustedes le reajustaron \$7.030.- más
Habría acuerdo señores concejales que la subvención de la Unión Comunal del adulto Mayor fuera \$2.600.000.-¿*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero con la información que solicité.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, si va a quedar en Acta, que traigan esa información, la secretaria municipal lo va a tener en cuenta para pedírselo.

ACUERDO N° 50 -2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto de \$2.600.000.- para financiar la ejecución de talleres a realizarse en la Casa de Encuentro del Adulto Mayor de Lo Prado entre los meses de junio y noviembre del presente año.

5.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB REHABILITADOR DE ALCOHÓLICOS "LOPRADO"

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Solicitud subvención Club de Rehabilitador de alcohólicos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Mira de este club rehabilitador de alcohólicos vino la señora Miriam Jeria que es la secretaria, ellos están pidiendo una subvención de \$150.000.- mensuales por toda la vida, o sea, por todos estos años, qué es lo que dicen ellos, que solamente pagan \$1.500.- los socios y con eso deben subvencionar los gastos de luz, agua, alimentación, atención para ellos los fines de semana, internet, teléfono y además de vez en cuando atiende gente en situación de calle que son alcohólicos y, por lo tanto, están pidiendo esa subvención.

Nosotros estábamos conversando ahora con el Alcalde porque habían tenido una reunión con él anticipadamente, que no lo dijeron, donde le habían planteado que por un tiempo la subvención, pero después ellos vieron la forma de tener un trabajo que se les pudiera otorgar aquí, por ejemplo, que se hicieran cargo de estacionamientos y esa plata de los estacionamientos fuera para ellos, para que hicieran trabajo, para autofinanciarse y no estar esperando la subvención, no es mala idea, ¿les parece?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira ahí tenemos un problema que es bien complejo porque mira ahí uno le entrega una subvención para gastos corriente y uno no puede otorgar subvenciones para gastos corrientes de organizaciones, entonces un poco lo que de alguna manera cuesta que ellos entiendan, pero era entregarles una

subvención de \$300.000.- en torno a un proyecto en específico y después lo que se había hablado con ellos es que fundamentalmente la zona de pajaritos en donde hay estacionamientos que tiene alta demanda, ellos fueran los que administraran eso, sin licitarlo, darles un permiso de administración precario al Club de Rehabilitados Alcohólicos de Lo Prado que permitan que ellos tengan un ingreso de gasto corriente. Pero, lo que debiéramos plantearles que podemos darles estos \$300.000.- para que ellos durante un tiempo puedan gastar en otras cosas y utilizar la plata que tienen en habilitaciones pero, eso yo entiendo que no es posible que nos rindan con el pago de la luz o con el pago del teléfono, porque eso no está dentro de nuestras atribuciones y entremos después en la conversación derechamente con ellos para que puedan trabajar en lo que está allí frente a Pajaritos que hay un par de personas que lo hacen como negocio propio, ni un permiso, ni una regulación, ni una credencial municipal.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, no tiene nada.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y en otro sector más.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es que no tienen más gente tampoco

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Pero ¿cuál es el otro sector que se podría ser? ¿San Pablo?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Acá hay gente que tiene autorización, allá no hay nada.

Se acuerdan ustedes, no sé si habló con ustedes un caballero que quería poner una especie de lavado de autos en la zona de Pajaritos que al final era como una concesión de un bien nacional de uso público allí y que él lo que decía, yo voy a subcontratar a la gente que tiene problemas de adicción del barrio para que pudieran tener, entonces allí ya era un poquito complejo, entonces ahí lo que uno

se da cuenta que quienes administran eso, no tienen ningún permiso, en cambio si estuviera un grupo organizado, podrían tener trabajo y financiamiento.

Entonces, la sugerencia es que efectivamente le asignemos \$300.000.- por un par de meses, pero hay que hablar con ellos y con la dirección de control, para que ellos sepan qué es lo que pueden rendir o no, porque si les entregamos esa plata y no la rinden adecuadamente nunca más le vamos a poder pasar plata.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Hay que explicarles que esos gastos no se pueden hacer.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero que hagan un proyecto de otros gastos.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya y esos \$ 300.000.- ¿por cuánto sería?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por una vez que les permita los dos meses de inicio y nosotros tenemos que resolver el problema de la administración del estacionamiento, ver lo del estacionamiento en dos meses, para que todos sepamos, ok, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejala)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 51-2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos Lo Prado, por un monto de \$300.000.- para financiar insumos de oficina en los que incurra la institución

Por otra parte, en los próximos meses se estudiará la manera de entregarles en administración los terrenos destinados a estacionamiento de vehículos en el Sector de Pajaritos, para que los recursos que se generen de esa actividad les permitan contar con ingresos que cubran los gastos básicos de la organización.

6.- RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°8

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Después vendría la subvención de la junta de vecinos N° 8.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, la unidad vecinal N° 8, está pidiendo una subvención de \$1.400.000.- para la celebración de su aniversario.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Vino alguien?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí vino la directiva, la directiva se presentó, mira en realidad el consenso de nosotros fue que es una unidad que trabaja bastante con los vecinos, tiene mucha gente, es muy transversal, además, es muy abierta, muy abierto, deja que todo el mundo que vaya, eso yo creo que es bien positivo, todo el mundo puede ir, no tiene ningún problema y tienen muchas, muchas actividades, por lo tanto, nosotros estábamos de acuerdo, el acuerdo de la comisión era darles lo que estaban pidiendo, no sé si hay algo que puedan acotar chiquillos?.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo los que quería acotar que yo en una conversación con ellos les dije que era un poquito pasado el tejo, habíamos pre acordado, pero claro aquí se les olvida, que lo que iban a pedir eran más bien \$700.000.- y no \$1.400.000.-, entiendo que ustedes ya están en la idea de darle un poco más, la conversación con la presidenta de la comisión y más bien lo que yo quería sugerir es que fuera más bien \$1.000.00.- Eso es más menos lo que hemos dado a casi toda la gente que tiene que ver con organizaciones de eventos de aniversario, porque si no vamos a subir el rango, se lo dimos a La Cañada, se lo dimos a la Bombal, a la Santa Anita, entonces ellos esta vez van a hacer su evento de aniversario pero coloquémoslo en el precio que tenemos para todos.

Por lo tanto ok, démosle, yo creo que ellos están en lo razonable, ellos como usted dice hacen harta pega ¿pero en lo mismo que le hemos dado al resto \$1.000.000.-

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, si habíamos conversado, ellos estarían de acuerdo que fueran \$700.000.- pero yo le decía que fuera \$1.000.000, yo quería que no fuera \$700.000.-, que subiéramos la cuota, si no va a ser el \$1.400.000.-, ¿qué opinan ustedes?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Lo que se les dio a todos, lo que dice el Alcalde, lo que se le dio a la Santa Anita...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

¿1.000.000.- se le dio a los demás?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entre \$1.000.000.- y \$1.100.000.-en eso no hemos estado fluctuando.

Sr. Dino Girardi (Concejala)

Pero esto no son para gastos mensuales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No, si esto es por una sola vez, esto es para la celebración, para atender a toda la gente que va, para pagar algunas cosas de la misma celebración.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Además, entiendo que partió el viernes esta cosa?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, y el sábado es en la tarde.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Son distintas actividades, mandaron un calendario, tienen un café literario, por ejemplo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Mandaron?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Mandaron, en la misma carta venía todo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

En la misma carta que mandaron venía el detalle.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Fue en la anterior porque en esta no está.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Mira, van a comprar, más o menos para que ustedes tengan una idea, diplomas, medallas, transporte, decoraciones, etc., etc.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no está aquí la fecha.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Aquí no viene el cronograma, en este que está acá, no está.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Podríamos pedirle formalmente el cronograma que se está realizando, porque solamente acá en el documento, viene el sábado 28 de mayo que sería el término.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces la propuesta es que sea \$1.0000.000.?, hay acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

De acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Ya.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N°52 -2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la junta de Vecinos N°8 “Villa Arturo Prat Chacón”, por un monto de \$1.000.000.- para financiar gastos que se generen con motivo de la celebración del aniversario de la Villa.

7.- RESOLUCIÓN TRANSACCIÓN DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL DEL CONTRIBUYENTE DON RAIMUNDO ANTONIO RIQUELME SANDOVAL

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. MAURICIO SALINAS. DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA Y EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DE RENTAS MUNICIPALES

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

7° punto, resolución transacción deuda patente municipal del contribuyente de don Raimundo Antonio Riquelme Sandoval, don Mauricio de jurídico, para que nos explique.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Gracias Alcalde, buenos días a todos, le cuento señor Alcalde, el departamento de Rentas Municipales a través de una metodología que consiste en rastrear algunos RUT a través de la base de datos de Impuestos Internos, ha estado fiscalizando y determinando la existencia de personas que desarrollaban actividades comerciales en la comuna y no habían pagado patente y probablemente

eso lo estaban haciendo hace mucho tiempo, eran personas, no que tenían un establecimiento, si no que eran personas que naturales que ejercían estas actividades y solamente informaban a Impuestos Internos y nosotros no teníamos noticia de esa actividad.

Uno de los casos es el caso que se presenta en esta ocasión que es de don Raimundo Antonio Riquelme Sandoval, él estaba operando de acuerdo a la base de datos de Impuestos Internos desde el año 2005, por lo tanto, lo que se hizo en este caso es que se liquidó su deuda total, sólo por concepto de patente del 2005 al 2016, era de \$44.000.- aproximadamente, considerando los reajustes y los intereses queda en \$71.000.-, le da un total de \$116.000.- que nos debía...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿\$116.000.?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Sí,

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Qué es lo que hacía él?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿O millones?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, me equivoqué, son millones, es que el dinero no es nada, el dinero no es, pero él debía \$44.000.000.- desde ese, por reajuste de intereses es \$71.000.000.- y \$116.000.000.- aproximadamente...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Qué es lo que hace él?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Nunca pagó la patente de supermercado?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, si no tiene un supermercado.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Qué es lo que tiene?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, él realizaba gestiones comerciales no más.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿No tiene nada?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, no tiene un establecimiento...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No tienen nada establecido.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, como persona natural.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Por qué va a pagar patente si no tiene nada establecido?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Porque desarrolla labores profesionales.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y tiene que pagar patente esa gente que hace cosas, negocios así?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Exactamente, de hecho, él tributa por eso.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero cuál es el rubro de él, qué es lo que hace, porque tienen que tener un rubro

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Nicanor tiene los antecedentes específicos de la función que realizaba y que nos puede ilustrar mucho más.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

A mí no se me ocurriría que si ando haciendo negocios en la calle tenga que pagar patente, si no estoy ocupando ninguna infraestructura de la comuna.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Es que por el hecho de estar pagando impuestos.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, pero uno paga los impuestos de negocio, yo le pagaría mi declaración de Renta, pagaría...

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Bueno, y de hecho así lo hacía, como él trabajaba y desempeñaba...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo creo que no hay dolo, esta persona no debe haber sabido que tenía que pagar patente.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

O sea, es probable, la verdad es que nosotros no procedemos, ni procedimos en este caso pensando que él pretendió defraudar los intereses municipales, lo que sí es que efectivamente con este pareo que se hace de información, entre lo que nosotros tenemos y lo que tiene el Servicio de Impuestos Internos surge este caso, él se acerca a conversar acá y efectivamente él reconoce la actividad que había estado desarrollando en la comuna y nosotros le presentamos una demanda por el total de lo adeudado, lo que nos señaló el tribunal fue, ajuste su demanda a los montos que no están prescritos porque efectivamente entre el 2005 y el 2016, ya había operado la prescripción, como modo de extinguir las obligaciones, respecto de una parte importante de su deuda, entonces la deuda prescrita era de \$32.000.000.- de acuerdo a los que nos señaló el tribunal y considerando los reajustes e intereses prescritos que eran \$68.000.000.-, da un total de \$101.000.000.-, deuda prescrita.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Ahora cuánto debe?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Lo que debe él \$15.000.000.-

Sra. Juana Maturana (Concejal)

\$15.000.000.-

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

\$15.000.000.-, de acuerdo a lo que se planteó en el tribunal, no obstante, él señala, yo estoy para poder zanjar esta situación con el municipio, que quede completamente al día y además se me separe y se me reconozca que yo tengo otros giros más, porque él también tiene una explotación agrícola en Curicó, por ejemplo, entonces pide que también se le reconozca esa situación, él dice bueno, yo quiero poner término a este juicio y estoy en condiciones de pagar \$20.000.000.- y de esa manera pone término al juicio considerando que siempre un acuerdo es mucho mejor que un juicio, él estaría en condiciones de hacer eso.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero todavía no sabemos cuál es la actividad que ejerció.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

¿Cuál es la actividad que hacía él en la comuna?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por la que él debiera haber pagado patente.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Está claro que este señor lo descubrimos en el cruce de información...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, ya nos explicó todo el Mauricio.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero deja que explique...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Está bien, me salto entonces esa parte.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La pregunta más bien don Nicanor, es cuál es el rubro comercial del caballero?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Me da rabia que a la gente la persigan...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Rentista, gestor, rentista de inmuebles y capitales, en el fondo una sociedad de inversiones, ese es el rubro, nosotros no tenemos cómo saber porque él sacó patente de gestión sin atención de público, es como si un contador en su dormitorio estuviera escribiendo y haciendo los balances.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero en vista y considerando por qué no nos explica bien el tema, porque de verdad yo quedo con dudas, nos podría explicarnos desde el comienzo, por favor.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

El señor lo descubrimos porque sale en el cruce que hacemos, la base de datos que nos entrega el Servicio de Impuestos Internos con la que nosotros tenemos de la gente que paga, él no aparece pagando acá en la comuna y sí aparece pagándole al servicio de Impuesto Internos, entonces todas esas personas las sacamos de cada área, son aproximadamente 1.000 personas, lo que pasa es que son muchos de actividades muy chiquititas, en la feria, o cualquier cosa así.

Entonces, estos son los grandes deudores, él sacó, cuando lo detectamos de inmediato sacó patente y la patente es de rentista de bienes inmuebles y rentista de capitales, él toda su plata la invierte, la mete y la saca, es el negocio de él.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es un caballero que tienen una sociedad de inversiones por la cual tenía patente y no pagó...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, no tenía patente.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, no tenía patente.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

La patente la sacó al último cuando supo que lo estaban persiguiendo.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Y en ese minuto le cobramos para atrás todo lo que podíamos cobrarle y el caso es que él debía ciento y tantos millones pero, parte de eso no era de verdad deuda porque el 60% era de actividades no grabadas porque son actividades primarias, con la explotación agrícola que él hace, entonces del 40 o el 30 y tanto %, sí es lo que hizo la acción jurídico.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Nicanor, entonces toda actividad que uno haga en cualquier parte necesita patente?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, actividad comercial.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Hubo una resolución de la Corte Suprema, hace un par de años atrás que fue muy importante para los municipios que declaró que las sociedades de inversiones estaban en condiciones jurídicas de pagar patente a las municipalidades, hubo un litigio importante que los llevó adelante la sociedad chilena de municipalidades.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero por qué, sólo a modo de un impuesto, porque al final como dice el Nicanor uno puede hacer esa actividad en su cama con un computador....

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero si generas rentas pagas impuestos.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero si ya con eso es suficiente y ahora más encima tienes que pagar un impuesto comunal.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Claro, todo lo que se paga impuesto nacional, paga impuesto comunal.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo como empresario, pago patente igual, pero pago patente porque yo tengo infraestructura comunal, uso calle, uso la basura, pero un hombre que trabaja en su pieza con un computador y paga impuesto, en este país al final pagas...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero como uno pasa rápidamente de libre mercado al especialismo...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, lo que pasa es que yo encuentro que los Pymes somos los que mantenemos este país, el problema es que lo que debieran pagar impuesto no pagan, entonces esa es la incongruencia de este tema, yo siendo empresario, un PYME, pago mis impuestos, pago impuesto a la renta y me duele pagar, pero pago, pero hay gente que no paga que es el gran porcentaje de la gente que gana mucha plata en este país, entonces la carga la tenemos nosotros, yo trabajo, pago impuestos, pago patente, ahora encuentro súper injusto que a una persona por hacer este tipo de negocio, es prestamista, tenga que pagar patente si no ocupa nada, ni siquiera usa el basurero para hacer lo que tiene que hacer y aparte paga impuestos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El pago de la patente de qué depende?, por qué aquí?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Porque como lo pillamos nosotros, porque tiene todos estos negocios, La Africana.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es La Africana, y él lleva aquí como 30 años.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

40 años lleva aquí

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero cómo lo pillas si no tiene domicilio conocido en la comuna, si tiene hiciera esta actividad en la comuna sin tener un domicilio conocido en la comuna, porque tiene que tener un domicilio en alguna parte.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

En el Servicio de Impuesto Internos declaró este domicilio.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Él tiene dos locales, en Maipú y acá en Lo Prado.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Pero él declaró en el Servicio de Impuesto Internos el domicilio de acá.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por eso le arrojó el pago acá, porque él, porque él paga patente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Él tiene su actividad comercial como La Africana aquí y todas las otras actividades relacionadas a su RUT, tienen que pagarlas aquí.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, cuando conversamos la otra vez me decía el Alcalde, cómo La Africana no paga impuestos, pero no es La Africana, es con el RUT propio.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Como personal natural.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Saben yo estoy de acuerdo con que pague impuestos.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero que entonces pague todo el mundo, entonces cóbrenles a las mineras...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, por eso se hizo la ley de la reforma tributaria, si tú lees el diario....

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y todos los profesionales que prestan servicio y boletean?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Según el informe de El Mercurio la disminución de la evasión en este año fue cerca del 40%...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero a qué nivel pues hombre

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, 40%

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Adónde?, las pymes hoy día ojo, con la nueva ley tributaria hoy día tú, con la cuestión de la boleta electrónica te van a dar un Boucher y te van a decir vaya a pagar esto y se acabó el tema de las declaraciones...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y cómo uno quiere ser país desarrollado sin pagar impuestos, explicame por favor.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Si está bien que los pagues, si lo que yo digo...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero si pasa, todos lo que recibimos honorarios nos llega y nosotros simplemente pagamos...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Si yo también pago impuestos, pero lo que pasa es que si la gente realmente pagara impuestos en este país, el país sería completamente distinto

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, por eso aquí hay alguien que tiene una entidad comercial y que no pagaba impuestos...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, pero sigue siendo PYME, si el problema es que a los grandes nadie les cobra.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, eso es otra cosa.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por eso, si ahí está el problema, si el problema es nadie cobra los impuestos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya entendí el error de este señor, el debió haber separado, porque él tenía todo en una misma razón social si no me equivoco.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En el mismo rut.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No había declarado esta otra actividad, la había declarado en el Servicio de Impuestos Internos, pero no la había declarado acá

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

El realizaba actividades con un RUT societario pero, estas actividades que le estamos viendo eran actividades que realizaba con su propio RUT como persona natural.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por eso te digo, ese fue su error.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, no es error, porque ha estado ejerciendo muchos años esta actividad y no la había declarado, no es un error, es ganar plata.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero nadie no va a querer pagar cientos y tantos pesos mensuales y pagar después una acumulación de una deuda de millones y antes tenía una razón social que era La Africana que era su local.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Es que las actividades son distintas porque el giro de La Africana es alimento y abarrotes, en cambio este giro es otro giro y el giro de esta sociedad de inversión son miles de millones de pesos y que la municipalidad cobra el 5x1000 de eso, entonces es mucha, mucha, mucha plata, es mucho más plata que La Africana misma, porque son negocios de inversión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por lo tanto, la solicitud de Rentas es aprobar una transacción judicial.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Sí, porque nosotros ya demandamos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Así se llama judicial, para que quede claro, es una transacción judicial por \$20.000.000.- para cerrar el juicio.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Cerrar el juicio y que él sanee su situación tributaria con la municipalidad que corresponde a un poco más de lo que efectivamente estamos en condiciones de cobrar, si nosotros siguiéramos adelante con el juicio podríamos cobrar \$16.000.000.- por ejemplo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Entonces conviene esta situación

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Es conveniente a los intereses municipales, sí.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Nosotros los cobramos lo que a él le costaría.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Además, eso lo hace rápido y no lo eterniza 4 años más.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

A él le cobramos lo que a él le costaría, por eso es que nosotros no subimos la cifra.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sería un buen acuerdo para el municipio

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Exacto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y qué vamos a hacer con los otros contribuyentes, porque hay señores que trabajan con su asunto de la luz con Chilectra, que tienen su camioneta y no operan en la casa si no que van a domicilio y no solamente aquí en Lo Prado si no que fuera de la comuna de Lo Prado, pagan sus impuestos en el Servicios de Impuestos Internos, pero como dicen ustedes tienen la dirección de acá.

Hay otros señores que tienen el asunto de aire acondicionado que tienen en varios lugares, en Curicó, etc., ellos también que en ningún momento tenían que pagar la patente, están pagando Servicio de Impuestos Internos, entonces a mí se me han presentado como 4 casos y que le ha llegado cobro y que se acerquen acá a la municipalidad para que regularicen la situación, entonces ahora justamente, estamos viendo esto y no es menor lo que se les están cobrando.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira, dos cosas; primero, discutamos el tema porque a mí me apareció otra duda, ¿habría acuerdo en aprobar esta transacción judicial?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí, aprobado.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, por supuesto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 53-2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la transacción judicial entre la I. Municipalidad de Lo Prado y don Raimundo Antonio Riquelme Sandoval, quién pagará a esta Municipalidad, por concepto de patentes adeudadas la suma única y total de \$20.000.000.- dándose por cancelada cualquier deuda que por el concepto mencionado mantuviese el contribuyente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira, la contratación de una persona que se dedique al tema del cobro y que uno pueda evitarse esta situación de que llegaste a que alguien te dice que no puedes cobrar lo que está prescrito, entonces

qué tenemos que hacer por la vía judicial llegar a concluir que no le puedes cobrar lo prescrito, no aplicar altiro el descuento de lo prescrito, porque esto son hartos meses, harto tiempo, en un contribuyente como este, ya usted debe 116 pero están prescritos 60, por lo tanto, ahora debe tanto...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Cóbrele el diferencial no más

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro, por qué no podemos hacer eso.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Lo estamos haciendo.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, porque Contraloría nos dice, la prescripción que la declara un tribunal, no se dé usted como ente administrativo de juez y se declare la prescripción que le afecte, usted cobre lo que le deben, si después el tribunal dice, mire parte de esta deuda no se puede cobrar porque se extinguió por el transcurso del tiempo muy bien así sea, pero usted cobre por el total..

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero eso te obliga a capitalizar todo?, además al contribuyente, no a nosotros, verdad

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que se puede hacer una modificación a la ordenanza también, que todas las personas...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es que eso es lo que quiero ver.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que se podría, ¿por qué no?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es que cuando usted llega aquí le dijeron que eran 116 pero claramente habían 68 que estaban prescritos. No hay autoridad administrativa municipal que pueda decir mira en realidad la ley dice que son 5 años de prescripción y por lo tanto lo aplico?.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Respecto de nuestros créditos, de nuestros derechos nosotros no podemos declarar la prescripción extintiva, lo ha dicho así la Contraloría muchas veces, o sea lo que dice Contraloría es que la extinción de obligaciones que beneficien al municipio la declare siempre un tribunal. Ahora, no necesariamente le contestamos eso, por ejemplo, la persona dice sabe yo necesito que se declare la prescripción del permiso de circulación, porque el auto lo tengo parado desde el año 98 y ahora lo quiero vender y tengo esta deuda, declare, lo que nosotros contestamos nosotros no podemos declarar la prescripción, usted nos debe esos derechos y por lo tanto si quiere que esta prescripción se declare usted nos tiene que demandar judicialmente, nosotros llevamos muchos juicios donde nos demandan para los sólo efectos de que declare la prescripción distintiva.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Tampoco se podría, por ejemplo, en una ordenanza, viendo obviamente primero los casos, viendo de que tiempo cada situación, darnos el tiempo de hacer este trabajo y en la ordenanza nosotros no podemos como concejo acordar que no sé de tal fecha hay como un perdonazo...?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La prescripción es legal, entonces son 5 años, no?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

5 a 3 años

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Un tribunal te los va a declarar igual.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ninguna ordenanza, nada, nada?.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ni siquiera el juzgado de policía local.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

No, tampoco, no, no, son juicios normalmente de mínima cuantía, son juicios relativamente sencillos, y rápidos y nosotros tampoco los peleamos, ni nos defendemos, muchas veces tampoco aparecemos allanándonos porque tampoco podemos renunciar a los derechos municipales, pero tampoco le ponemos mucha tinca en la defensa.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Además, el costo del juicio lo paga el contribuyente...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

El que pierde.

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Lo pone el contribuyente, el contribuyente lo que hace es que va a la Corporación Judicial, la corporación nos demanda, nosotros vemos todos los antecedentes y se lleva adelante ese juicio hasta el momento en que nos fallen.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro, porque por último aquí hay hartas lucas porque este caballero tiene cierto nivel de rentas.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Es que este caso era distinto

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Eso nos pasa, yo lo he visto con el Centro Comercial Neptuno, nos pasa con gente que debe un montón y claro son \$400.000.- de las cuales \$300.000.- están prescritas y ese caballero ¿tienen una posibilidad de ir al tribunal a resolver \$450.000?

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Ahora, el criterio de Contraloría es un criterio bien fundado, porque en el fondo le dice usted no renuncie a los derechos que eventualmente puede ejercer y eso es lo que nos dice a nosotros como municipalidad, por lo tanto, intente que no todos los juicios están ganados o perdidos de antemano y en una de esas a lo mejor nos equivocamos en el cómputo del plazo, en fin.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero siempre las excepciones están dentro de la ley.

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Siempre que sea un tribunal el que las declare.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, no, pero uno siempre ya sabe que va perdiendo, un 600% de la deuda va perdida.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Alcalde, desde el punto de vista de Rentas, lo que estamos haciendo ahora es que anualmente se hace eso, y como esto es un flujo, todos los años más gente declara en el Servicio de Impuestos Internos y no declara acá, entonces la gracia es tener en ese minuto, en ese, abril aproximadamente el listado de las nuevas personas que dejan de pagar y, o que no estaban incorporadas acá y empezamos a cobrar de inmediato, no esperamos que acumulen deuda.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y de cuando se están haciendo esos cruces con Servicio de Impuestos Internos? ¿nosotros estamos haciendo esos cruces o el SII?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

El SII ellos nos envían la información y nosotros hacemos el cruce.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya estamos, gracias jóvenes

Sr. Mauricio Salinas (Director de Asesoría Jurídica)

Muchas gracias a ustedes.

- SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. MAURICIO SALINAS. DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA.

8.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Primer varios quiero plantearles, es un acuerdo que tenemos que tomar, hay una o dos patentes de alcoholes que tienen harto tiempo y que, si nosotros las vemos en comisión la próxima semana después del concejo, pasarían para junio, entonces lo que queríamos pedirles permiso es que pudiéramos tener en las patentes de alcoholes una comisión antes del concejo para poder tratarlas en el concejo y que se aprobaran.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

O en Concejo podría ser directamente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, porque Ud. primero tienen que conocer todos los antecedentes y hacer la discusión como se acordó para todas las patentes

Sra. Juana Maturana (Concejala)

La próxima sesión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro porque si no pasamos a junio.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Te refieres a la del 24 ¿cierto?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya.

Alcalde, hace como un año atrás en muchas conversaciones de una plaza que hay en el pasaje Esponaqui en la Villa Kennedy donde se junta mucha gente a drogarse, a tomar, qué se yo y los vecinos vinieron, fue seguridad, en ese tiempo estaba Javier, bajó un poco el nivel, pero la semana pasada a la señora que barre esa plaza que es auxilia del colegio un tipo la amenazó con un revolver de proporciones, en la mañana y estaba sola en la plaza y la amenazó y la tuvo un buen rato porque decía que habían dejado algo como droga y ella lo estaba escondiendo. Y paso el susto del siglo, al final el tipo revisó el mismo con toda autoridad, porque esa plaza está botada, está abandonada, tienen unos asientos, lo que nosotros decíamos es que no es mucha la plata que hay que invertir ahí, pero botar los asientos, porque los asientos son el tema, ellos se van a sentar ahí, hay dos asientos precarios, pero ahí se instalan.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Lo justo y necesario, sirven para.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Nombre de la plaza?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No sé cómo se llama.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Dirección?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pasaje Esponaqui, de Milton Rosel hacia adentro, es un pasaje que está en el medio.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Retirar los asientos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

*Y darle como una manito de gato, porque de verdad está en abandono y los vecinos han hecho reuniones y de repente llaman a medianoche porque los tipos están ahí tomando.
Y lo otro es, que del estadio Lo pardo llegó la respuesta que están en proyecto de construcción de la segunda etapa, pero eso que tan adelantado va?, porque dice que está muy adelantado, en la etapa de construcción del estadio Lo Prado y con este proyecto arreglaría el Mario Castro.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah no, pero eso lo único que tiene es que tiene el RS, o sea tiene la aprobación técnica.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Porque esa respuesta da con respecto al Mario Castro.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Quién?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

El arquitecto Núñez.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, sí, como ustedes saben que este es un proyecto que primero se presenta, tiene la pertenencia del IND y tiene el RS de MIDEPLAN.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Dice que está en la etapa de licitarse

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El punto está que en algún minuto tiene que entrar a presupuesto, en la cartera de proyectos que se aprobó inicialmente la comisión de deportes y cultura, el día viernes lo que se aprobó es la piscina que pasa a GORE mañana y, por lo tanto, la plata que hay ese año en deporte y cultura es la piscina lúdica municipal.

Esto que tiene la posibilidad de ser aprobado porque tiene recomendación técnica, el tema es que hay que conseguir que haya una segunda apertura de proyectos de plata, o sea, lo que teníamos que hacer nosotros desde el punto de vista técnico por fin se terminó, ahí debo reconocer el concejal Selin y el Concejal Juan Labra se han movido harto, el punto es que había que tomar decisiones, la piscina municipal cuesta \$1.400.000.000.-más o menos y esta otra vale 1.800, no nos da para los dos en el marco presupuestario para este año y se optó pasar a financiamiento la piscina municipal.

Cuando haya marco presupuestario, mañana se vota formalmente en el CORE y de ahí para adelante viene todo el proceso, o que nos permitiría licitarla este año y probablemente empezar a construirla por octubre, se puede empezar la construcción.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, entonces como dice que no está tan avanzado el proyecto, o se al Mario Castro seguiría esperando por la techumbre, porque él lo asocia con eso, la persona que respondió, de que vaya ese proyecto, de que viene ese proyecto, que ahí van a arreglar el Mario Castro, va a pasar el invierno pues.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, eso es otro dato entonces, dado que esto no va a tener financiamiento en este año, lo que nosotros debiéramos hacer más bien es reparar con gastos menores la techumbre.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Exactamente.

Sr. Juan Labra (Concejala)

Quería saber si tenía algún antecedente sobre CHILECTRA que desapareció de la comuna, la oficina de CHILECTRA.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Me contaron que habían mandado a avisar de que no iban a renovar el "arriendo", que no era arriendo y hoy día me enteré que se van a ir y, pero eso es una oficina de pago, entonces la idea es conversar con la gente del IPS y/o con el registro Civil que están completamente hacinados, para que más bien se pudieran agrandar, pero ellos decidieron cambiar, no sé para dónde.

Sr. Juan Labra (Concejala)

Se cambiaron a Matucana. El problema es que cambiaron de españoles a otros españoles, pero...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Han cerrado varias, cerraron también la de Estación Central, la que estaba al lado del LIDER, también la cerraron.

Sr. Jimmy Arce (Concejala)

No, lo que pasa es que ahora para pagar la cuenta de la luz y del agua, se puede pagar por sencillito, se puede pagar por caja vecina incluso.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

A lo mejor no les convenía pagar arriendo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Pero los adultos mayores pagan en las oficinas, no se atreven a pagar por ningún otro sistema.

Sr. Juan Labra (Concejala)

No, y los convenios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Venía mucha gente acá?

Sr. Juan Labra (Concejala)

Sí, mucha gente, todos los días lleno, lleno, lleno.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Y que, ¿estarán en ahorro de oficinas?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Seguramente, tener menos personal.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

*Pero deberíamos por qué, y así nosotros dar una información si se pregunta a cualquiera de nosotros y así dar una información clara del porqué, porque no fala la gente mal intencionada...
Alcalde, hacer las consultas del por qué se retiraron, formalmente para tener una respuesta a los vecinos por si alguien nos hace las consultas, el adulto mayor que a veces están ahí.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya pues, preguntemos formalmente.

Sr. Juan Labra (Concejel)

Es que hay mucha gente que necesita hacer sus trámites, como Telefónica, teníamos de todo y ahora no nos está quedando nada.

Y referente a ese tema, el Registro Civil a propósito habían consultado con alguien de acá del municipio sobre si les podrían cambiar la techumbre porque también se están lloviendo igual, creo que pagan un arriendo ellos y aparte lo del aseo de afuera, no sé cómo es esa parte porque está bien feo la entrada, entonces y creo que eso también, está muy deteriorado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya pues, cómo nos vamos a juntar a los del Registro Civil y a los del IPS y va a ser todo fiscal, vamos a ver cómo hacemos eso.

Sr. Juan Labra (Concejel)

Bueno, yo también creo que como viene, bueno el punto, la encuesta de calidad de vida que yo creo que aquí también nos afecta bastante, porque antiguamente teníamos todos los servicios y ahora prácticamente nos está quedando solamente Aguas Andinas y entonces de pasar del 82 al 83 prácticamente estamos a 2 de las 10 peores comunas en calidad de vida entonces me preocupa bastante.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira, yo le pedí a Jorge que se conectara con la gente que nos hizo la encuesta para que nos venga a explicar qué significa y cómo uno termina en el número que está, para saber qué hacer...

Sra. Juana Maturana (Concejel)

¿Qué organismo hizo la encuesta?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La Cámara Chilena de la Construcción con la Católica si no me equivoco...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Salió en el diario comunal?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí, salió en todos lados. Yo hice la comparación del año pasado que estaban en el 82 y ahora bajamos al 83

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces hay que darle una vuelta porque parte de las decisiones que tenemos que tomar es que es lo que mide para saber si nos hace sentido y ver en qué invertimos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Porque en Calidad de Vida de las 100 mejores estamos en el lugar 83

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Exactamente, es que la buena parte que aparece dentro de las primeras son las del oriente, pero hay que mirar bien el índice para saber si tiene sentido o no, porque además es parte de las respuestas que vamos a tener que dar.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Pero hay un dato no menor en cuanto al tema geográfico, entre las peorcitas según ellos, según los estudios está Lo Prado, Quinta Normal y Cerro Navia...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero Pudahuel saltó mucho....

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Pero las tres comunas del Distrito 18...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es importante saber qué midieron porque si tú me hablas de conectividad somos la comuna que tenemos la mayor conectividad, tenemos el Metro, somos pequeña, la gente se demora 15 minutos en llegar al centro de Lo Prado, en Neptuno con San Pablo, entonces sería bueno saber qué midieron.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y qué calidad de vida.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por eso, por eso me parece extraño.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Una de las preguntas, que yo me metí, bueno es súper engorrosa la, pero por ejemplo decía ahí, por el sector de Bonilla que antiguamente el Metro barría todo ese sector y limpiaba y le preguntaban a una persona X y le decían qué le parece el aseo y ornato de la avda. General Bonilla, respondían malo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por eso yo creo que hay que mirar bien el detalle para saber en qué nos metemos, porque ahí de los títulos grandes había uno que decía, oportunidades para hacer negocios qué significa eso en una

comuna en la cual los negocios son ferias libres y persas y a lo mejor parte de lo que tenemos que hacer es...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

O qué tipo de negocios tendríamos que haber preguntado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces la del 24 yo voy a tratar de que concordemos para que venga a explicar él acá de qué se trata porque en nuestro próximo presupuesto y en lo que veamos vamos a tener a ver qué le ponemos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Qué hay que mejorar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sobre eso no hay para qué enejarse, mejor veamos de qué se trata

Sr. Juan Labra (Concejal)

A propósito, la Avda., General Bonilla, entre Neptuno y Buendía está asquerosa y resulta que esa es la otra cara, por ahí pasa mucha, mucha gente, si usted ve todos los días los que se quieren ahorrar la Ruta 68, tienen que pasar por ahí y lamentablemente esa es nuestra portada.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero es que ahí hemos discutido varias veces el tema del Metro, Metro ahí no nos coopera con nada, pero con nada con nosotros y es donde más se ensucia, mira la otra vez cuando yo reclamé fue por el tema del pasto que había ahí, yo vi a una persona de nuestro aseo cortando el pasto del lado de la vereda del Metro y eso no corresponde, bueno por una imagen nuestra la gente lo va a hacer, porque yo veo a la gente trabajando y sacan todas la hojas, porque ahí caen muchas hojas de los árboles pero donde se junta mugre es al lado del Metro y ellos no contribuyen en nada.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Antiguamente lo limpiaban ellos, tenían un regadío y ahora nada.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se supone Alcalde, que tú te tienes que preocupar como vecino de limpiar tu vereda, eso está por ordenanza municipal.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y la otra cosa es los mapuches que esa parte, creo que cuando se regule eso, hay que decirles, por favor, porque el día domingo....

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es atroz.

Sr. Juan Labra (Concejal)

...Mire yo, todo lo que quieran apoyamos, pero resulta que dejan, el día lunes aparece ese lugar asqueroso Alcalde.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, yo paso siempre por ahí y se le está agregando el circo Del Mundo ahora, que para afuera dan un espectáculo, está todo tirado, los carretes esos que usan ahí tirados en la reja, se ve sucio, desordenado.

Sr. Juan Labra (Concejal)

O por último que pongan una malla o algo que tape o algo, o pinos que tape eso porque es una....

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Podrían poner Crateus allí que crece luego y te tapa y se ve distinto, Crateus es una planta de una hojita amarilla que cubre.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

O enredadera o ligustrinas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sobre el tema de aseo, Nicanor en Inspección no sé si el aseo es de ustedes, podríamos ver en los alrededores del Metro, como eso tiene dueño, hacer una inspección para saber si uno les puede sacar un par de partes por no mantener el entorno, en todo lo que son los talleres del Metro, no de las estaciones.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, nosotros podemos pasar partes ahí, realmente cuando vemos suciedad informamos más bien a la dirección de medio ambiente para que ellos...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero veamos eso, para que coordinen. Ahora, lo que sí, estuve hablando en la mañana con la Diana con lo que tenemos de camión para retiro de cachureos, escombros, etc., con 10 días no llegamos a ninguna parte, así que acordamos que vamos a hacer una licitación para ampliar, para tener el mes entero de camión porque la cantidad...

Sr. Dino Girardi (Concejala)

Y no te conviene comprar un camión?, porque te acuerdas que al otra vez conversamos lo que te sale comprar un camión...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Más bien presentemos un proyecto con la circular 33 de la Intendencia, pero al final eso no se puede este año, estamos gastando \$ 4.000.000.- más o menos mensuales en arriendo, pero camión tolva más mini cargador y tres personas...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Es que lo que pasa es que igual gastas, parte de eso igual lo gastas porque el chofer igual lo tienes que contratar, tengas arriendo o no tengas arriendo, pero yo creo que habría que ver si los números, te da para comprar una cuestión o seguir pagando arriendo, porque con el tiempo que ya llevas pagando \$4.000.000.- por 10 días, ahora vas a querer sumar todo el mes, vas a gastar el doble.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, compramos un Gato, acuérdense.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, por eso te digo el Gato ya no es gasto, pero si tú compras un camión en el año lo vas a pagar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En dos, no creo que lo vaya a pagar en uno

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Oye y te quedas con el camión, yo creo que repente hay que ver qué es lo que conviene más, claro no tienes gastos de mantención pero las cosas nuevas se mantienen poco.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Disculpa, hablando de aseo, que me olvidé la corporación, afuera de la corporación, cuando uno sale, hacia el Metro es un basural.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo creo que hay que hacer un aseo completo, empezando por casa, aquí adentro de la municipalidad, aparte en el estacionamiento, camino hacia nuestras oficinas está todo cochino allá adentro, así que yo creo que hay que empezar de la municipalidad para afuera, hay que hacer una campaña de aseo.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Una campaña de cultura será.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Bueno, pero lo que se mantiene limpio por un tiempo más o menos largo después se mantiene limpio.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y yo pregunté la semana pasada por el tema de la JV N°1, 23... sobre sus compensaciones?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y te contestaron?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no me contestaron.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, pero están entregados a la SUBDERE.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aquí hay una carta, no sé si a todos les llegó, porque es de la Asociación Deportiva Zambrano.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah esa, sí me llegó, hay que verla, para el escarpe de la cancha, va a ir a deportes esa.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Qué se hace cuando te piden desratización?, porque en Cañada hay ratones...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Se organiza y se pide y se hace una rebaja del 50% cuando se pide por la junta de vecinos, porque un poco la idea es, de a uno, paga todo no hay drama, pero si es la manzana, a todos los de la manzana se le hace una rebaja del 50%, porque hay que tratar que sea la manzana normalmente desratizar una casa no sirve de nada.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo tengo mucho miedo, tenemos tanto papel, harina...

Ah y aprovechar de contarles que fue la actividad del día del trabajador, el día viernes y estuvo muy bonita, me llamó la atención que no participaron los profesores, que era de la multi sindical y debieron haber participado todos pero no participaron los profesores, pero los demás estaban, tampoco vi mucha gente de la municipalidad y me da la impresión que las invitaciones no anduvieron bien, pero sí estaba la gente de los colegios de los no docentes, estaba la gente de los consultorios y fue una actividad bien hechita, bien cuidadita, sin baches, me pareció bastante ordenada y asistieron autoridades también de acá, estaba DIDECO, Eduardo el administrador municipal...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y habló usted?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y yo saludé a nombre de todos ustedes.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Muchas gracias Silvita.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Ah y les cuento que lo que mide la famosa encuesta es condiciones laborales, ambiente de negocio, condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente, vivienda y entorno y de todo esto el 30% lo pone vivienda y entorno, así que tal vez por ahí andamos mal, se llama ICVU (Índice de Calidad Vida Urbana), es de la Católica.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, sólo del robo de la farmacia Belén en Las Acacias con San Pablo, que no estoy seguro si fue en la madrugada o en la noche, que robaron alrededor de \$16.000.000.- y eso que tiene todo enrejado...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y estaba abierto? O entraron...

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, entraron sin moradores, para que seguridad de la municipalidad se haga presente...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuándo fue eso?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

En la madrugada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Hoy día?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Del lunes para el martes, entonces para que se hagan presente, no sé si habrán ido, pero para que vean que el municipio está preocupado

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Por dónde entraron?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

*Por la cocina y eso que tienen todo enrejado.
Entonces, que vayan y se hagan presente y que vean que el municipio está preocupado de eso.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Vamos a ver, ok, gracias.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Bueno, nos tocó estar presente en la fundación de la acción nacional de farmacias populares que tiene el municipio, fue bien complicado el inicio de las actividades porque hasta el día anterior habían confirmado 30 y algo municipios de estar presente y el día D se entusiasmaron todos y llegaron un poco más de 100, se hizo poco el espacio que había y después se instaló, se hizo una directiva en que participó hasta la derecha independiente incluso, entre los presidentes electos está el Alcalde de Recoleta, Jadue, está Huechuraba y el resto los vicepresidentes son gente de regiones.

Y la idea principal son los inicios del acuerdo en la sesión era formar una droguería propia, lograr hacer un pedido al extranjero masivo con las 100 farmacias que estén en funcionamiento, lo otro es comprar todas juntas en el extranjero como compra directa, que la CENABAST sea un poco más proactiva con respecto a la farmacia porque no lo está siendo, por ejemplo el Alcalde de Rauco nos comentaba, conversando que él tiene un grave problema con la farmacia porque se demora entre 2

a 3 meses llegan los medicamentos a Rauco, entonces no hay enfermo que espere tanto, entonces eso es un poco más el tema.,

El problema al inicio fue porque fue por lo que le comenté por WhatsApp, la alta cuota de incorporación a la asociación, pero eso se está viendo porque incluso de Pudahuel y de Puente Alto, ellos mismos están de acuerdo porque el mismo caso de Rauco o de Lo Prado que nos son comunas tan grandes ponen un precio igualitario, por eso Jadue dio la noticia, que hablaba de \$100 por habitante junto con la cuota, pero eso está por verse, que cuando sea la primera reunión, la primera asamblea cuando vayan los alcaldes ahí van a zanjar el tema.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Para cuándo quedó fijado eso?

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Lo van a avisar.

Lo otro en Los Maitenes con Ricardo Vial hay dos problemas en la actualidad, que uno es una persona que está viviendo, armaron su carpa literalmente, viviendo día y noche y transita pasa de todo, todo en Ricardo Vial con Los Maitenes y ahí mismo en Los Maitenes, a propósito de Mario Castro había dos camionadas de escombros y ramas en la esquina, que la dejó un camión del mismo Mario Castro, no sé si la dejaron momentáneamente o quedó la basura ahí.

Lo otro que le quería comentar, hay una meta que nosotros dijimos el año pasado entre otras cosas, cuando vimos el presupuesto que era el acuerdo del departamento de prensa, era que debían hacernos llegar a los concejales, al concejo entero, las actividades quincenalmente y ya estamos en mayo y eso aún no ocurre, eso le quería comentar, que eso no está llegando al menos a mí, no sé si a los demás les está llegando, que se hiciera como una agenda en realidad, fue parte de acuerdo del presupuesto, que quincenalmente dentro de las metas que nos iba a llegar, para saber de las actividades que ocurren y no nos enteramos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En Santiago uno recorre y está lleno de gente que se instaló en la calle.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Ahi en Bellavista frete a la bomba, en el bandejón, al lado del respiradero de la autopista hay una ciudadela, hay como 5 casas.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Ha crecido demasiado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Uno lo ve por todos lados.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero estos están arriba, en el bandejón, al lado de las canchas de tenis.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Uno reclama a carabineros y tuve que ir a tomar fotos porque la persona me dijo que tú le habías dicho que ellos no podían hacer nada si el municipio no...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Carabineros les ha dado por echarnos la culpa a nosotros

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Claro, yo les dije que los carabineros deben actuar por sí mismo, cuando ellos llevan detenidos no nos pregunta a nosotros.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Han proliferado mucho, en el Puente Carrascal hay otros, en la pasada de Carrascal con la autopista también

Y, decirles que la cuestión de la Zambrano me da pie para preguntar nuevamente como está el tema de la corporación del deporte, porque yo creo que todo ese tipo de solicitudes se podrían canalizar vía, yo creo porque son proyectos de inversión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero esa es inversión en un recinto del IND.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y no se puede pedir plata vía la corporación del deporte para actuar ahí?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, no para eso, para eso no...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Bueno, pero hay que preguntar.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No me respondió nunca el caballero del Registro Civil.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Estamos bien entonces y ¿eso queda ahí hasta que quiera responder?

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, pero hay que ver si lo inscribieron, porque él dijo que lo iba a inscribir solo, así que lo voy a mirar si lo inscribió o no.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

O sea, no estamos en nada, no ha pasado absolutamente nada.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Por lo menos él no me ha dado respuesta oficial.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, como presidenta de emprendimiento quiero decir por el tema que tenemos pendiente y que tenemos que ya empezar y que estamos casi al quinto mes de año, para ver proyectos de inversión por el tema del Centro Comercial Neptuno, se aprobó subvención para eso.

Y, el tema de ampliación de la plaza chica del centro comercial que también se aprobó cuando aprobamos el presupuesto, eso fue un requerimiento que se hizo en la reunión que se hizo con la señora Gloria, con la señora Yoya en la reunión que tuvimos de comisión y hasta el momento no hemos visto nada de ese tema y hubo una subvención, se pidió en el presupuesto municipal, fue un acuerdo, para hacer ahí una mejora.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Recuérdame un poco, porque no me acuerdo bien, la señora me está pidiendo una reunión y la verdad...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es eso mismo, es el proyecto de inversión que se aprobó un plan de inversión, en el cual se iba con Obras, a hacer un croquis o iban hacer un plano y eso ya ha pasado mucho tiempo, hicimos unas cuantas comisiones en conjunto y no, hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta, se le pidió respuesta a la señora Carmen y no había respuesta de SECPLA de que se hubiera estado trabajando en ese tema, también se dejó un ítem para poder financiar algunos temas de esto, así que sería bueno retomarlo porque está todo pendiente, así que no se si verlo, o usted que lo vea y nos dice cuando pide una reunión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Nicanor tú tienes claro esto de lo que estamos hablando?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí....

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Para que me acuerdes...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Es SECPLA, quien tiene que ver con el proyecto grande y eso está todavía en proceso, no hay mucho porque esto requiere como tal un proyecto que ya se vio...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, si entiendo. ¿Y lo otro?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Lo otro está operando, hay un listado de más o menos 20 puntos en que se está trabajando en cada uno de ellos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Tú nos podrías informar, mandarnos al concejo en qué van y cómo están gastándose los recursos y todo eso, para tener una respuesta, por favor

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Con la señora Yoya ya he tenido 3 reuniones, por supuesto que ella siempre está planteando un punto más allá, que las cosas salieran más rápidas, pero según los recursos vamos muy bien. Por otro lado hay un buen trabajo de términos de cobranza y efectivamente hoy día el centro es un aportador y no un afectador del presupuesto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero sería bueno saber en qué están los recursos, saber en qué se están invirtiendo, que nos den una respuesta.

Bueno, y la subvención de la Zambrano, si se puede dejar para una comisión, hacer una comisión para ver ese tema, se está pidiendo el 75% de la subvención y ellos aportaría en 25%.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo vamos a coloca en la comisión de deportes.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y lo otro, también sería bueno Alcalde que nos contara el tema de la fiesta criolla, ya porque por lo menos yo vi el letrero que se supone que este fin de semana son las actividades, para que no nos llegue muy encima.

Y aprovechando el punto que dijo Jimmy que se iba a enviar las metas institucionales, yo recuerdo muy bien que se había pedido a DIDECO, si no me equivoco algunas de las actividades que se iban a hacer, una calendarización de las actividades que se hacen durante el fin de semana, todo esto para que nos informaran, para que no haya comentarios ni rumores.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sobre todo, porque viene periodo de campaña que todo el mundo sepa qué está pasando, ok.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No quería decir eso, porque hubo unos murmullos, unos rumores que no me agradaron mucho, entonces como yo no tengo conocimiento preferí hacerlo formalmente.

Y sería bueno Alcalde por transparencia, ver el tema de las horas extras que hacen, que nos mandaran las horas extras mensuales, sobre todo los fines de semana de la gente que anda en terreno, sería bueno y así no se prestaría para comentarios, no sé si son con fundamento o sin fundamento.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok..

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:25 horas. -




SECRETARIA
CONCEJO
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL




L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr.